

PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE ACCION AÑO-2013- 2017.

CANDIDATO A CONCEJAL DEL MUNICIPIO CASACOIMA

ESTADO DELTA AMACURO-VENEZUELA

1.- PROYECCIÓN COMUNITARIA

El compromiso que asumo al momento de presentar mi nombre como candidato al Concejo Municipal de Casacoima, básicamente se ha centrado en el discurso de tender puentes entre la Comunidad y la Administración Municipal. Mi compromiso es realizar todos los esfuerzos conjuntos con otras entidades a fin de entablar alianzas estratégicas que permitan dar soluciones puntuales a las necesidades manifestadas por las comunidades organizadas.

*Básicamente en articulación con los consejos comunales, campesinos y todas las organizaciones, dentro de esta propuesta se encaminaran mis acciones como concejal del municipio Autónomo **Casacoima**:*

Dicha acción se debe fortalecer mejorando la presencia en los barrios, atado un poco a las salidas, manteniendo identidad como Concejo Municipal. Sumado a ello, se debe fortalecer la estrategia en los Medios de comunicación a fin de dar a conocer los días de sesiones y otras actividades relacionadas con mi función como concejal que el pueblo me ha encomendado realizar.

El papel que desarrollara el Concejo municipal debe ser más protagónico, obviamente dentro de los parámetros constitucionales que el rol lo permite, sin embargo, se debe designar una Comisión que realice un monitoreo permanente a las necesidades que son expresadas por las Comunidades, particularmente en los Consejos Comunales tales como transporte público, seguridad, tránsito y circulación, servicios públicos vialidad, agua potable, electrificación, producción. Etc.

CONCEJO MUNICIPAL EN EL CAMPO: *Casacoima, cuenta con un gran potencial y vocación agropecuaria, de hecho que la mayor parte del territorio Casacoimense está constituido por el sector rural y la importancia radica básicamente en aspectos como la calidad productiva de sus tierras, el cual debe estar acorde con el de los municipios con los cuales se colinda con Caroní del Estado Bolívar y específicamente con la producción para el abastecimiento Interno a fin de garantizar la seguridad alimentaria de nuestro pueblo de Casacoima.*

Por ello el Concejo Municipal de Casacoima, debe descentralizarse y llevar la Administración al sector rural para darle vida, es así como se debe pensar en sus necesidades, generar propuestas y acompañarlo con soluciones y el Concejo Municipal de Casacoima será el canalizador de dichas

acciones a favor de nuestros campesinos, teniendo como punto de partida la participación voluntaria de los Concejales de Casacoima.

CONCEJO MUNICIPAL EN LAS AULAS: *Parte de la estrategia para llegar a las comunidades y reivindicar el nombre de la Política, además de legitimar las instituciones y poder encontrar espacios para el diálogo con la comunidad, especialmente aquellos que serán los ciudadanos del mañana con pleno goce de sus derechos políticos, es mediante la propuesta “CONCEJO EN LAS AULAS”, un espacio de encuentro de los siete concejales con los Alumnos de las Instituciones Educativas del Municipio Casacoima.*

Lo anterior se hará realidad, logrando la participación activa de los concejales de Casacoima que de manera voluntaria deseen unir a la propuesta en distintas comisiones que se repartirán por las distintas Instituciones del municipio y entablarán encuentros con los alumnos para que compartan su experiencia como Concejales, expliquen cómo funciona el Concejo municipal de Casacoima, oigan a los alumnos, sus inquietudes y propuestas.

Adicionalmente esta iniciativa podrá estar acompañada de los líderes de las comunidades para que se puedan conocer todas y cada una de las inquietudes de los sectores urbano y rural de Casacoima.

2.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Existen diversos mecanismos para poder fortalecer la imagen del Concejo Municipal de Casacoima, en infraestructura, tecnología y del talento humano y finalmente mejorar la difusión de las acciones del Concejo.

a. Encuentro de los Concejos Municipales: *Se hace necesario para el desarrollo de este municipio, buscar la unidad y construcción de Agendas comunes con los Concejos Municipales del Municipio Caroní y otros municipios de la región, temas como asfaltado de vías, seguridad, Transporte, Movilidad, Medio Ambiente, Salud y Turismo deben ser trabajados conjuntamente a través de la mancomunidad a fin de lograr mejores resultados, buscando el acompañamiento de las Alcaldías y desarrollando diálogos regionales permanentes para sentar posiciones de los Concejos Municipales respecto a los distintos temas de desarrollo que involucran a el municipio Casacoima con Caroní y otros con los que a diario compartimos la vida laboral, comercial, turística e histórica..*

b. Concejo Abierto: *De un lado se debe trazar una estrategia de comunicaciones, que permita de manera organizada dar a conocer las acciones ejecutadas por el Concejo Municipal de Casacoima, por ello se aspira contar con un “Medio Informativo” mensual dando a conocer las actividades desarrolladas por el concejo municipal, sus alcances y proyecciones. Con dicha publicación se recuperará la posibilidad de poder ejercer por parte de la Comunidad una veeduría permanente a los*

Concejales.

En materia de tecnología e infraestructura, se debe tener especial cuidado en el manejo de los recursos, a fin de encontrar soluciones y equilibrio entre las necesidades reales y los recursos económicos con los que se cuentan.

En materia tecnológica es indispensable mejorar el acceso a internet al interior del cabildo, a su vez poder dotar a toda la Mesa Directiva de computadores y tener una capacidad instalada de computadores e impresoras a los siete concejales de Casacoima y la implementación crear la página web del consejo municipal.

El perfil y el ambiente laboral de quienes laboran y prestan sus servicios a este cuerpo colegiado deben ser una prioridad, ellos constituyen un pilar en la labor del Concejo, así como el respeto y la mejora en sus condiciones

4.- AGENDA INSTITUCIONAL

Grandes retos se presentan para el concejo municipal de casacoima. Se debe incluir diversos temas como son la urgencia del municipio para la activación económica a través de un plan de apoyo a los productores del campo, y la emergencia en los servicios públicos como vialidad, agua potable, aseo urbano y electricidad.

Municipalización del plan de la patria 2013 – 2.019, Plan de desarrollo municipal, rescate de los ejidos para nuestro municipio, reforma de la ordenanza de hacienda pública y trIBUTARIA, reforma de la ordenanza de transporte público, ordenanza de orden público y convivencia ciudadana, reforma ordenanza del consejo local de planificación pública del municipio casacoima clpp ,reforma de la ordenanza de policía municipal, ordenanza para la transferencia de gestión de competencias al poder popular. Ordenanza de Ordenamiento territorial, urbana y rural.